

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
UNAD**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

Que, teniendo en cuenta que la educación es un factor primordial, estratégico, prioritario y una condición esencial para el desarrollo social y económico de cualquier conglomerado; es un derecho universal, un deber del Estado y de la sociedad, y un instrumento primordial en la construcción de sociedades, se hace necesario que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD, promueva los planes de incentivos y estímulos ofrecidos a los servidores públicos al servicio de la institución, quienes en el desempeño de sus funciones alcancen el nivel de excelencia, propendiendo así por el mejoramiento continuo de todo el personal y resaltar los méritos, virtudes y talentos de los mismos.

Que, la cualificación y desarrollo del talento humano organizacional se inscribe en el marco de lo que hoy se establece como la creación del capital intelectual, constituido por todas las habilidades y desarrollo del recurso humano puesto a funcionar como valor agregado de la institución.

Que en el marco del Plan de Desarrollo 2011-2015 "EDUCACIÓN PARA TODOS CON CALIDAD GLOBAL" la Universidad se exige el mejoramiento continuo del talento humano integrado específicamente en el proyecto10 "Desarrollo Humano en la UNAD", que permitirá dinamizar la cualificación permanente del cuerpo académico, personal directivo y administrativo de la organización

Que mediante Resolución No. 2866 de 6 de mayo de 2013, se reglamenta el procedimiento del Sistema Nacional de Estímulos e Incentivos y descuentos en las matrículas de los programas académicos ofertados en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD y otras Instituciones de Educación Superior.

Que la Resolución No. 2866 de 6 de mayo de 2013, revocó la Resolución No. 2091 de 7 de Noviembre de 2008, la Resolución No. 1877 de 7 de julio de 2011, Resolución No. 077 de 28 de enero de 2013 y demás normas concordantes.

Que mediante Circular Informativa N° 210-001 del 20 de enero de 2016, se informó al personal administrativo y docente de la universidad sobre la convocatoria para postularse ante el Sistema Nacional de Estímulos de la Institución Periodo Académico 16-1, cuya recepción se llevó a cabo entre el 22 de enero y 29 de enero de 2016.

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

Que mediante Circular Informativa N° 210-002 se amplió el término para la postulación ante el Sistema Nacional de Estímulos de la Institución hasta el día 12 de febrero de 2016 para el periodo 16-1 y periodo 16-02.

Que, el Sistema Nacional de Talento Humano verificó la vinculación de los Servidores Públicos y el cuerpo de Docentes de la Institución postulados en el Sistema de Incentivos y Estímulos.

Que el Comité Nacional de Incentivos celebrado el día 23 de febrero de 2016, tal como consta en el acta N° 001, correspondiente a la sesión ordinaria realizada en esta misma fecha, procedió al estudio de las postulaciones de servidores públicos y cuerpo de docentes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Que el Comité de Incentivos y Estímulos al estudiar las solicitudes presentadas, decidió otorgar estímulos para el periodo académico 16-02, para el inicio o continuación de los programas académicos propios de la UNAD y que en virtud de anterior, el Comité concederá incentivos únicamente para el periodo académico 16-02.

Que al cierre de la convocatoria se presentaron las siguientes personas para el periodo académico 16-02:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	VINCULACIÓN	TIEMPO DE VINCULACIÓN	DEPENDENCIA	PROGRAMA	INSTITUCIÓN	PERIODO ACADÉMICO	SOLICITUD	RENOVACIÓN	PROMEDIO ACADÉMICO	Evaluación Docente/Balanza de Gestión	FORMACIÓN DE FORMADORES/GERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS	OBSERVACIONES
FABIAN VALDERRAMA	80063654	Funcionario Provisional	3 años	José Celestino Mutis,	Psicología	UNAD	16-02	X			Totalmente Satisfactorio		Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación para servidor público planta provisional tendrá un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 100% en los programas académicos propios de grado de la UNAD o mediante convenio.

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

YOHANA ANDREA FRANCO MARIN	1.053.788.574	Funcionario Provisional	1 año	José Celestino Mutis,	Maestría en Comunicación	UNAD	16-02	X			satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación que tendrá un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 50% en los programas de postgrado de la UNAD.	
MANUEL ALEJANDRO TRIANA RODRIGUEZ	1.019.053.060	Funcionario Provisional	2 Años	José Celestino Mutis,	Licenciatura en Inglés	UNAD	16-02	X			Totalmente Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación para servidor público planta provisional tendrá un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 100% en los programas académicos propios de grado de la UNAD o	
JENNY CAROLINA QUINTANA CARREÑO	1.032.453.300	Funcionario Provisional	2 Años	José Celestino Mutis	Administración de Empresas	UNAD	16-02		x	4.4	satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación para servidor público planta provisional tendrá un descuento por renovación en los programas académicos de grado ofertados por la UNAD de la siguiente forma: 3.495-3.994 : 70% 3.995-4.494: 80% 4.495-5.0: 100%	
JUDALLY DONOSO SANCHEZ	52.195.416	Docente Ocasional	2 Años	José Celestino Mutis	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-02		x	5.0	4.5	Curso acción certificación E-Mediador en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios para asignación de renovación para Docente Ocasional tendrá un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%
CARLOS EDUARDO BALANTA REINA	94.520.133	Docente Ocasional	2 Años	José Celestino Mutis	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-02		x		4	Curso acción certificación E-Mediador en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación para docentes ocasionales tendrá un descuento por primera vez del 10% hasta el 40%

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

ADDY PATRICIA SALAZAR JAIME	63.455.514	Funcionario Provisional	9 Meses	UDR Barrancabermeja	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-02	x			Satisfactorio	1. pagare debe estar en blanco 2. carta de instrucciones en blanco 3. NO cumple con el requisito, pues el artículo 11 párrafo señala que los servidores públicos y cuerpo docente, deberán estar desempeñando una labor en la institución, por un término igual o superior a un año al momento de la inscripción.
NORY PATRICIA CALDERON RUIZ	51.843.597	Funcionario Provisional	11 Años	Cead Bucaramanga	Maestría en Psicología Comunitaria	UNAD	16-02	x			Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos de postgrado impartidos por la UNAD, funcionarios provisionales, desde el 10% hasta el 50%.
DAGNY RODRIGUEZ ROJAS	63.547.553	Funcionario Provisional	4 Años	Cead Bucaramanga	Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo	UNAD	16-02	x			Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos de postgrado impartidos por la UNAD desde el 10% hasta el 50%.
LUCAS FERNANDO QUINTANA	88.153.326	Docente Ocasional	5 Años	Cead Bucaramanga	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	UNAD	16-02	x			4.7	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Certificación en competencias en Director Virtual de Curso Académico Certificación en competencias en Diseñador de Material Didáctico Certificación en competencias en Diseñador de Objetos Virtuales de Aprendizaje Curso Acción Certificación en Diseño y Acreditación en AVA Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. No establece criterios para otorgar estímulos a Docentes Ocasionales, para universidades distintas de la UNAD.
SANTIAGO ALFONSO BURBANO	91.529.718	Funcionario Provisional	2 Años	Cead Pamplona	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-02	x			Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos de postgrado impartidos por la UNAD, funcionarios provisionales, desde el 10% hasta el 50%.

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

ELIZABETH VARGAS CASTRO	1.098.642.911	Funcionario Provisional	2 Años	Cead Málaga	Administración de Empresas	UNAD	16-02	x			Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación para servidor público planta provisional tendrá un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 100% en los programas académicos propios de grado de la UNAD o mediante convenio.
DIANA KATHERINE ORTIZ RICO	1.094.248.100	Contratista	1 Año	Cead Pamplona	Licenciatura en Matemáticas	UNAD	16-02	x				Según el artículo de la 12 de la Resolución 2866 del 06 de mayo los contratistas no se encuentran en la lista de beneficiarios de estímulos
DIANA GISELA VICTORIA DUQUE	98.565.953	Docente Ocasional	3 Años	Cead Palmira	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-02		x	4.9	4.5	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de postgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40%.
DIANA PATRICIA MORENO BALANTA	29.123.661	Docente Ocasional	4 Años	Cead Palmira	Maestría en Psicología Comunitaria	UNAD	16-02	x			4.5	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de postgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde 10% hasta el 40% en los programas académicos de la UNAD.
ANDREY EDUARDO GALVIS PÉREZ	88254228	Docente Ocasional	4 años	Cead Popayán	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-02	x			4.6	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de postgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%.

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

ERIKA PAOLA LEON POLO	29.681.250	Funcionario Provisional	3 Años	Cead Palmira	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-02	X	4.9	Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD para funcionarios provisionales tendrán un descuento en la matrícula de la siguiente manera 3.495-3.994= 30% 3.995-4.494=40% 4.495-5.0= 50%	
SIXTO ENRIQUE CAMPAÑA	98.392.398	Docente de Carrera	5 Años	Cead Pasto	Doctorado en Ingeniería de Telecomunicaciones	Universidad Pontificia Bolivariana - Medellín	16-02	X	4.9	4.4	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Certificación en competencias en Tutoría virtual de curso académico	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por una Universidad Diferente de la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 40% para Doctorado.
NANCY VIVIANA CEBALLOS DIAZ	29.678.605	Funcionario Provisional	2 Años	Cead Palmira	Especialización en Seguridad Informática	UNAD	16-02	X	4.0	Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD para funcionarios provisionales tendrán un descuento en la matrícula de la siguiente manera 3.495-3.994= 30% 3.995-4.494=40% 4.495-5.0= 50%	
RUBÉN DARIO MUNERA TANGARIFE	6.386.119	Docente de Carrera	5 Años	Cead Palmira	Doctorado en Ingeniería Énfasis en Ingeniería de Alimentos	Universidad del Valle	16-02	X	4.1	4.7	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Certificación en competencias en Director Virtual de Curso Académico Certificación en competencias en Diseñador de Objetos Virtuales de Aprendizaje Curso Acción Certificación en Diseño y Acreditación en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por una Universidad Diferente de la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 40% para Doctorado.

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

OLGA LUCIA MOLINA GARCIA	66.762.387	Funcionario Provisional	8 Años	Cead Palmira	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-02	X	4,7	Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula de la siguiente forma: 3.495-3.994: 30% 3.995-4.494: 40% 4.495-5.0: 50%:	
ILIANA MARITZA APARICIO GONZALEZ	51.812.645	Docente Ocasional	16 Años	Cead José Acevedo y Gómez	Maestría en Comunicación	UNAD	16-02	X		4,7	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Curso acción certificación E-Mediador en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40%.
LUZMILA ROJAS ESTRADA	49.773.056	Docente Ocasional	3 Años	Cead José Acevedo y Gómez	Maestría en Gestión de Tecnología de Información	UNAD	16-02	X		4,5	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Curso Acción Certificación en Diseño y Acreditación en AVA Curso acción certificación E-Mediador en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40%
ANA LUCIA ALVAREZ PARRA	36.294.372	Funcionario Provisional	2 años	Cead Pitalito	Especialización en Gerencia Estratégica de mercadeo	UNAD	16-02	X	4,6	Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en programas académicos de posgrado en la UNAD, para funcionarios provisionales, con promedio 3-495-3994-30%, 3.995-4-94 40%, 4.495-5.0 50%	

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

NANCY BOLIVAR COLLAZOS	36.289.402	Funcionario Provisional	8 Años	Cead Pitalito	Contaduría Pública	Corporación Universitaria Minuto De Dios	16-02	X			Totalmente Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos propios de grado impartidos por la UNAD, para servidores públicos en la modalidad planta provisional, desde el 10% hasta el 100%.	
LUIS HERNEY SALAZAR NIETO	12.296.763	Docente Ocasional	2 años	Cead Pitalito	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-02	X			4.5	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Curso acción certificación E-Mediador en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos propios de posgrado para docentes ocasionales impartidos por la UNAD, tendrán un descuento del 10% hasta el 40%.
MARTHA CECILIA VINASCO GUZMAN	30.294.716	Docente Ocasional	11 años	Cead Pitalito	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-02		X	4.5	4.5	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Certificación en competencias en Tutoría virtual de curso académico Curso Acción Certificación en Diseño y Acreditación en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en programas académicos propios de posgrado para docentes ocasionales impartidos por la UNAD, tendrán un descuento del 10% hasta el 40%.
NELLY MARIA MENDEZ PEDROZA	55.059.795	Docente Ocasional	13 años	Cead Pitalito	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-02	X			4.6	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Certificación en competencias en Tutoría virtual de curso académico Curso Acción Certificación en Diseño y Acreditación en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos propios de posgrado para docentes ocasionales impartidos por la UNAD, tendrán un descuento del 10% hasta el 40%.
LEVITH CARMENZA HINOJOSA PIMENTA	49.962.674	Funcionario Provisional	8 Años	Cead Curumani	Maestría en Psicología Comunitaria	UNAD	16-02	X			Satisfactorio		Esta persona no se encuentra vinculada con la institución

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

YESIKA YULIETH MEDRANO NARVAEZ	22.868.754	Funcionario Provisional	8 Años	CCAV Cead Corozal	Especialización en Gestión Pública	UNAD	16-02	X			Totalmente Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos de postgrado impartidos por la UNAD, para servidores públicos en la modalidad planta provisional, desde el 10% hasta el 50%.
LUDYS ISABEL ASCENCIO RUIZ	64.738.777	Funcionario Provisional	11 Años	CCAV Cead Corozal	Especialización en Gestión Pública	UNAD	16-02	X			Parcialmente Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos de postgrado impartidos por la UNAD, para servidores públicos en la modalidad planta provisional, desde el 10% hasta el 50%.
ALDEMAR JOSE MENDOZA ALVAREZ	77.034.209	Funcionario Provisional	5 Años	Cead Valledupar	Maestría en Gestión de Tecnología de Información	UNAD	16-02	X			Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos de postgrado impartidos por la UNAD, para servidores públicos en la modalidad planta provisional, desde el 10% hasta el 50%.
EDWIN LAMADRID FERNANDEZ	73.203.667	Funcionario Provisional	4 Años	Cead Cartagena	Maestría en Gestión de Tecnología de Información	UNAD	16-02	X			Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos de postgrado impartidos por la UNAD, para servidores públicos en la modalidad planta provisional, desde el 10% hasta el 50%.
ALBA CLAUDETH CHAVEZ RICARDO	30.574.897	FUNCIONARIO PROVISIONAL	8 Años	Cead Sahagún	Especialización en Gerencia Estratégica de Mercado	UNAD	16-02	X			Totalmente Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos de postgrado impartidos por la UNAD, para servidores públicos en la modalidad planta provisional, desde el 10% hasta el 50%.
YASMIN DEL CARMEN RANGEL RODRIGUEZ	30.571.433	FUNCIONARIO PROVISIONAL	11 Años	Cead Sahagún	Administración de Empresas	UNAD	16-02	X			Totalmente Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos propios de grado impartidos por la UNAD, para servidores públicos en la modalidad planta provisional, desde el 10% hasta el 100%.

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

EVA ROSA ARAUJO MARTINEZ	57.428.333	Docente Ocasional	7 Años	Cead Cartagena	Maestría en Comunicación	UNAD	16-02	X			4.5	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Certificación en competencias en Director Virtual de Curso Académico Curso acción certificación E-Mediador en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos propios de posgrado impartidos por la UNAD para Docentes Ocasionales tendrán un descuento del 10% hasta el 40%.
LOREN PAOLA ANAYA LENTINO	45.531.656	Docente Ocasional	8 Años	Cead Cartagena	Maestría en Psicología Comunitaria	UNAD	16-02	X			4.7	Diplomatura en Tutoría virtual de curso Académico Certificación en competencias en Tutoría virtual de curso Académico Curso acción certificación en e-mediador en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos propios de posgrado impartidos por la UNAD para Docentes Ocasionales tendrán un descuento del 10% hasta el 40%.
LEONARDO MONTILLA MALAVER	10.194.589	Funcionario Provisional	8 Años	Cead La Dorada	Ingeniería de Sistemas	UNAD	16-02	X			Totalmente Satisfactorio		Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece que para las solicitudes por primera vez se tendrá un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 100% en los programas académicos propios de grado de la UNIVERSIDAD
YULIAN ALBERTO SEPULVEDA CASADIEGO	10.009.403	Funcionario Provisional	8 Años	Cead Eje Cafetero	Maestría en Gestión de la Información	UNAD	16-02	X			Totalmente Satisfactorio		Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece que para las solicitudes por primera vez se tendrá un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 50% en los programas académicos propios de posgrado de la UNIVERSIDAD
ALICIA CRISTINA SILVA CALPA	59.281.146	Docente Ocasional	14 Años	Cead Pasto	DBA Doctorado en Administración	Unad Florida	16-02	X	3.9		4.7	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Certificación en competencias en Diseñador de Material Didáctico Curso acción certificación E-Mediador en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD, tendrán un descuento en la matrícula para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40%.

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

CLAUDIA ELENA GONZALES CARDENAS	43.049.899	Docente Asistente de Carrera	5 años	Cead Medellín	Master of Arts in education , specialization in online	Unad Florida	16-02		X	4	4,5	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Certificación en competencias en Director Virtual de Curso Académico	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece que para las solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD de la siguiente forma: 3.495-3.994 =30% 3.995-4.494=40% 4.495-5.0=50%
MARTHA DE JESUS GUERRERO GUZMAN	51.718.690	Docente Ocasional	16 Años	Cead José Acevedo y Gómez	Administración Management Especialización DBA	Unad Florida	16-02		X	3.3	4.6	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Certificación en competencias en Director Virtual de Curso Académico Certificación en competencias en Diseñador de Material Didáctico Curso acción certificación E-Mediador en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40%
JORGE BRICEÑO LOPEZ	79.231.985	Docente Ocasional	8 Años	Cead José Acevedo y Gómez	DBA Doctorado en Administración	Unad Florida	16-02		X	3.6	4.4	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Certificación en competencias en Director Virtual de Curso Académico Curso Acción Certificación en Diseño y Acreditación en AVA.	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40%
GERMAN ALFREDO LOPEZ MONTEZUMA	12.978.110	Docente de Carrera	5 años	Cead Pasto	Ed in Educational Technology	Unad Florida	16-02		X	3.6	4.8	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Curso Acción Certificación en Diseño y Acreditación en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación para las solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD de la siguiente manera: 3.495-3.994 =30% 3.995-4.494=40% 4.495-5.0=50%
JORGE ELIECER CRUZ ORTIZ	12.233.814	Libre Nombramiento y remoción	9 AÑOS	Cead Pitalito	Ed in Educational Technology	Unad Florida	16-02		x	3.8	Parcialmente Satisfactorio		Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en programas académicos propios de posgrado para funcionarios de libre nombramiento y remoción impartidos por la UNAD, tendrán un descuento de la siguiente manera 3.495-3.994 =30% 3.995-4.494=40% 4.495-5.0=50%
SANDRA MILENA ARIÑO SOLANO	52.089.087	Docente Ocasional	6 años	Cead Pitalito	Ed in Educational Technology	Unad Florida	16-02		x	3.9	4.6	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Certificación en competencias en Tutoría virtual de curso académico	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en programas académicos propios de posgrado para Docentes Ocasionales tendrán un descuento del 10% hasta el 40% de la UNAD.

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Estimulo Educativo y/o Descuento según sea el caso, para el periodo académico 16-02, para iniciar y/o continuar el desarrollo de los programas académicos solicitados por los servidores públicos que desarrollan sus actividades en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, correspondiente al porcentaje aprobado por el Comité Nacional de Estímulos e Incentivos, de conformidad con la Reglamentación vigente así:

SEDE JOSÉ CELESTINO MUTIS													
NOMBRE	IDENTIFICACION	VINCULACION	TIEMPO DE VINCULACION	PROGRAMA	INSTITUCION	PERIODO ACADÉMICO	SOLICITUD	RENOVACION	PROMEDIO ACADÉMICO	Evaluación Docente/Balances de Gestión	Cursos Aprobados Formación de formadores	OBSERVACIONES	PORCENTAJE APROBADO
FABIAN VALDERRAMA	80.063.654	Funcionario Provisional	3 años	Psicología	UNAD	16-02	x			Totalmente Satisfactorio		Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación para servidor público planta provisional tendrá un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 100% en los programas académicos propios de grado de la UNAD o mediante convenio.	50%
YOHANA ANDREA FRANCO MARIY	1.053.788.574	Funcionario Provisional	1 año	Maestría en Comunicación	UNAD	16-02	x			Satisfactorio		Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación que tendrá un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 50% en los programas de postgrado de la UNAD.	40%
MANUEL ALEJANDRO TRIANA RODRIGUEZ	1.019.053.060	Funcionario Provisional	2 Años	Licenciatura en Inglés	UNAD	16-02	x			Totalmente Satisfactorio		Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación para servidor público planta provisional tendrá un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 100% en los programas académicos propios de grado de la UNAD o mediante convenio.	50%
JENNY CAROLINA QUINTANA CARREÑO	1.032.453.300	Funcionario Provisional	2 Años	Administración de Empresas	UNAD	16-02	x	4.4		Satisfactorio		Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación para servidor público planta provisional tendrá un descuento en los programas académicos de grado ofertados por la UNAD de la siguiente forma: 3.495-3.994 : 70% 3.995-4.494: 80% 4.495-5.0: 100%	40%

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

JUDALLY SANCHEZ	DONOSO	52.195.416	Docente Ocasional	2 Años	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-02	X	5.0	4.5	Curso acción certificación E-Mediador en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo. Establece los criterios para asignación de renovación para Docente Ocasional tendrá un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%	40%
CARLOS BALANTA REINA	EDUARDO	94.520.133	Docente Ocasional	2 Años	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-02	x		4	Curso acción certificación E-Mediador en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación para docentes ocasionales tendrá un descuento por primera vez del 10% hasta el 40%	40%
ZONCA CENTRO ORIENTE													
DAGNY ROJAS	RODRIGUEZ	63.547.553	Funcionario Provisional	4 Años	Especialización en Gerencia Estratégica de Mercadeo	UNAD	16-02	X			Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos de posgrado impartidos por la UNAD desde el 10% hasta el 50%.	30%
SANTIAGO BURBANO	ALFONSO	91.529.718	Funcionario Provisional	2 Años	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-02	X			Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos de posgrado impartidos por la UNAD, funcionarios provisionales, desde el 10% hasta el 50%.	30%
ELIZABETH CASTRO	VARGAS	1.098.642.911	Funcionario Provisional	2 Años	Administración de Empresas	UNAD	16-02	X			Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación para servidor público planta provisional tendrá un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 100% en los programas académicos propios de grado de la UNAD o mediante convenio.	40%
ZONA CENTRO SUR													
DIANA GISELA VICTORIA DUQUE		38.565.953	Docente Ocasional	3 Años	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-02	X	4.9	4.5	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Curso Acción Certificación en Diseño y Acreditación en AVA Curso acción certificación E-Mediador en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40%.	40%

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

DIANA PATRICIA MORENO BALANTA	29.123.661	Docente Ocasional	4 Años	Maestría en Psicología Comunitaria	UNAD	16-02	X		4.5	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Certificación en competencias en Tutoría virtual de curso académico Certificación en competencias en Consejería Académica Virtual Curso acción certificación E-Mediador en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde 10% hasta el 40% en los programas académicos de la UNAD.	40%
ANDREY GALVIS PEREZ EDUARDO	88.254.228	Docente Ocasional	4 Años	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-02	X		4.6	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Certificación en competencias en Director Virtual de Curso Académico Certificación en competencias en Tutoría virtual de curso académico Curso Acción Certificación en Diseño y Acreditación en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 40%.	40%
ERIKA PAOLA LEON POLO	29.681.250	Funcionario Provisional	3 Años	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-02	X	4.9	Satisfactorio		Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD para funcionarios provisionales tendrán un descuento en la matrícula de la siguiente manera 3.495-3.994= 30% 3.995-4.494=40% 4.495-5.0=50%	30%
NANCY VIVIANA CEBALLOS DIAZ	29.678.605	Funcionario Provisional	2 Años	Especialización en Seguridad Informática	UNAD	16-02	X	4.0	Satisfactorio		Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD para funcionarios provisionales tendrán un descuento en la matrícula de la siguiente manera 3.495-3.994= 30% 3.995-4.494=40% 4.495-5.0=50%	40%
OLGA LUCIA MOLINA GARCIA	66.762.387	Funcionario Provisional	8 Años	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-02	X	4.7	Satisfactorio		Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula de la siguiente forma: 3.495-3.994 30% 3.995-4.494: 40% 4.495-5.0: 50%.	30%
ZONA CENTRO BOGOTÁ												

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

ILIANA MARITZA APARICIO GONZALEZ	51.812.645	Docente Ocasional	16 Años	Maestría en Comunicación	UNAD	16-02	X			4.7	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Curso acción certificación E-Mediador en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40%.	40%
LUZMILA ROJAS ESTRADA	49.779.056	Docente Ocasional	3 Años	Maestría en Gestión de Tecnología de Información	UNAD	16-02	X			4.5	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Curso Acción Certificación en Diseño y Acreditación en AVA Curso acción certificación E-Mediador en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40%.	40%
ZONA SUR													
ANA LUCIA ALVAREZ PARRA	36.294.372	Funcionario Provisional	2 años	Especialización en Gerencia Estratégica de mercadeo	UNAD	16-02	X	4,6	Satisfactorio			Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en programas académicos de posgrado en la UNAD, para funcionarios provisionales, con promedio 3-495-3994-30%, 3.995-4-94 40%, 4.495-5.0 50%	30%
LUIS HERNEY SALAZAR NIETO	12.236.763	Docente Ocasional	2 años	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-02	X			4.5	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Curso acción certificación E-Mediador en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos propios de posgrado para docentes ocasionales impartidos por la UNAD, tendrán un descuento del 10% hasta el 40%.	40%
MARTHA CECILIA VINASCO GUZMAN	30.294.716	Docente Ocasional	11 Años	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-02	X	4,5		4.5	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Certificación en competencias en Tutoría virtual de curso académico Curso Acción Certificación en Diseño y Acreditación en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en programas académicos propios de posgrado para docentes ocasionales impartidos por la UNAD, tendrán un descuento del 10% hasta el 40%.	40%

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

NELLY MARIA MENDEZ PEDROZA	55.059.795	Docente Ocasional	13 Años	Maestría en Administración de Organizaciones	UNAD	16-02	X		4.6	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Certificación en competencias en Tutoría virtual de curso académico Curso Acción Certificación en Diseño y Acreditación en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos propios de posgrado para docentes ocasionales impartidos por la UNAD, tendrán un descuento del 10% hasta el 40%	40%
ZONA CARIBE												
YESKA YULIETH MEDRANO NARVAEZ	22.868.754	FUNCIONARIO PROVISIONAL	8 Años	Especialización en Gestión Pública	UNAD	16-02	x			Totalmente Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos de posgrado impartidos por la UNAD, para servidores públicos en la modalidad planta provisional, desde el 10% hasta el 50%.	40%
LUDYS ISABEL ASCENCIO RUIZ	64.738.777	Funcionario Provisional	11 Años	Especialización en Gestión Pública	UNAD	16-02	X			Parcialmente Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos de posgrado impartidos por la UNAD, para servidores públicos en la modalidad planta provisional, desde el 10% hasta el 50%.	20%
ALDEMAR JOSE MENDOZA ALVAREZ	77.034.209	Funcionario Provisional	5 Años	Maestría en Gestión de Tecnología de Información	UNAD	16-02	X			Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos de posgrado impartidos por la UNAD, para servidores públicos en la modalidad planta provisional, desde el 10% hasta el 50%.	30%
EDWIN LAMADRID FERNANDEZ	73.203.667	Funcionario Provisional	4 Años	Maestría en Gestión de Tecnología de Información	UNAD	16-02	X			Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos de posgrado impartidos por la UNAD, para servidores públicos en la modalidad planta provisional, desde el 10% hasta el 50%.	30%

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

ALBA CLAUDETH CHAVEZ RICARDO	30 574.897	Funcionario Provisional	8 Años	Especialización en Gerencia Estratégica de Mercado	UNAD	16-02	X			Totalmente Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos de postgrado impartidos por la UNAD, para servidores públicos en la modalidad planta provisional, desde el 10% hasta el 50%	40%
YASMIN DEL CARMEN RANGEL RODRIGUEZ	30.571.433	Funcionario Provisional	11 Años	Administración de Empresas	UNAD	16-02	X			Totalmente Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos propios de grado impartidos por la UNAD, para servidores públicos en la modalidad planta provisional, desde el 10% hasta el 100%.	50%
EVA ROSA ARAUJO MARTINEZ	57 428.333	Docente Ocasional	7 Años	Maestría en Comunicación	UNAD	16-02	X			4.5 Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Certificación en competencias en Director Virtual de Curso Académico Curso acción certificación E-Mediador en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes por primera vez en programas académicos propios de postgrado impartidos por la UNAD para Docentes Ocasionales tendrán un descuento del 10% hasta el 40%.	40%
ZONA OCCIDENTE												
LEONARDO MONTILLA MALAVER	10 184.589	Funcionario Provisional	8 Años	Ingeniería de Sistemas	UNAD	16-02	x			Totalmente Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece que para las solicitudes por primera vez se tendrá un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 100% en los programas académicos propios de grado de la UNIVERSIDAD	50%
YULIAN ALBERTO SEPULVEDA CASADIEGO	10.009.403	Funcionario Provisional	8 Años	Maestría en Gestión de la Información	UNAD	16-02	X			Totalmente Satisfactorio	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece que para las solicitudes por primera vez se tendrá un descuento en la matrícula a partir del 10% hasta el 50% en los programas académicos propios de postgrado de la UNIVERSIDAD	40%
UNAD FLORIDA												
ALICIA CRISTINA SILVA CALPA	59 231.146	Docente Ocasional	14 Años	DBA Administration Management Specialization	Unad Florida	16-02	X	3.9		4.7 Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Certificación en competencias en Diseñador de Material Didáctico Curso acción certificación E-Mediador en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de postgrado ofertados por la UNAD, tendrán un descuento en la matrícula para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40%.	40%

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

CLAUDIA ELENA GONZALES CARDENAS	43.049.899	Docente Asistente de Carrera	5 años	Master of Arts in Education Specialization in Online Education	Unad Florida	16-02	x	4	4.5	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Certificación en competencias en Director Virtual de Curso Académico	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece que para las solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD de la siguiente forma: 3.495-3.994 =30% 3.995-4.494=40% 4.495-5.0=50%	40%
MARTHA DE JESUS GUERRERO GUZMAN	51.718.690	Docente Ocasional	16 Años	DBA Administration Management Specialization	Unad Florida	16-02	X	3.3	4.6	Diplomatura en curso académico Certificación en competencias en Director Virtual de Curso Académico Certificación en competencias en Diseñador de Material Didáctico Curso acción certificación E-Mediador en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40%	40%
JORGE BRICEÑO LOPEZ	79.231.985	Docente Ocasional	8 Años	DBA Administration Management Specialization	Unad Florida	16-02	X	3.6	4.4	Diplomatura en curso académico Certificación en competencias en Director Virtual de Curso Académico Curso Acción Certificación en Diseño y Acreditación en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD tendrán un descuento en la matrícula, para docentes ocasionales, desde el 10% hasta el 40%	40%
GERMAN ALFREDO LOPEZ MONTEZUMA	12.978.110	Docente de Carrera	5 años	Ed in Educational Technology	Unad Florida	16-02	X	3.6	4.8	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Curso Acción Certificación en Diseño y Acreditación en AVA	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación para las solicitudes de renovación en los programas académicos de posgrado ofertados por la UNAD de la siguiente manera: 3.495-3.994 =30% 3.995-4.494=40% 4.495-5.0=50%	40%
JORGE ELIECER CRUZ ORTIZ	12.233.814	Libre Nomenclatura y renovación	9 Años	Doctor of Education in Educational Technology	Unad Florida	16-02	x	3.8	Parcialmente Satisfactorio		Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en programas académicos propios de posgrado para funcionarios de libre nombramiento y renovación impartidos por la UNAD, tendrán un descuento de la siguiente manera 3.495-3.994 =30% 3.995-4.494=40% 4.495-5.0=50%	30%
SANDRA MILENA ARIÑO SOLANO	52.089.087	Docente Ocasional	6 Años	Doctor of Education in Educational Technology	UNAD FLORIDA	16-02	x	3.9	4.6	Diplomatura en Tutoría virtual de curso académico Certificación en competencias en Tutoría virtual de curso académico	Resolución 2866 del 06 de mayo de 2013. Establece los criterios de asignación de porcentaje para solicitudes de renovación en programas académicos propios de posgrado para Docentes Ocasionales tendrán un descuento del 10% hasta el 40% de la UNAD.	40%

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar a la Gerencia Administrativa y Financiera de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD para realizar la matrícula, de los valores pecuniarios por pagar respecto de la matrícula académica en los montos aquí conferidos, para el periodo

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

"Por la cual se otorgan estímulos educativos y se asignan descuentos en la matrícula"

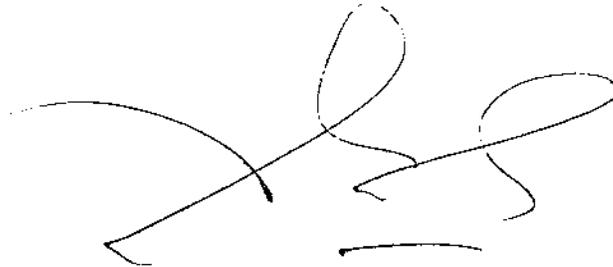
académico 16-02, previa solicitud y verificación de la documentación requerida para ello, que debe ser aportada por el beneficiario del estímulo.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de ordinario de Reposición, el cual podrá ser instaurado dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el Comité de Incentivos y Estímulos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, ello de conformidad con el art 76 de la ley 1437 de 2011 (CPACA).

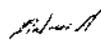
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D. C., **04 MAR 2016**



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Rector

Va. Bo. Dr. Leonardo Sánchez Torres
Proyectó Diana Ortiz
Revisó Andrés F. Muñoz 

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia